

AS3421	SOLICITUD DE DEPÓSITO DOCUMENTACIÓN
---------------	--

 Marcar según el solicitante: Persona Física Jurídica

DATOS DE EL/LA SOLICITANTE
DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA FIRMANTE

Nombre o razón social (*):		Siglas:	CIF (*):
Asociación Educativa Formativa Jáslem, Ayuda y Apoyo a las Personas con Síndrome de D			G76701002
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	Correo electrónico:
922468364	639812992		secretaria@jaslem.org

DATOS DEL/LA REPRESENTANTE

Nombre (*):	Primer apellido (*):	Segundo apellido:	NIF/NIE (*):
Violeta Cecilia	Ramos	Martín	78706864J
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	Correo electrónico:
En calidad de:			Fecha: 30 JUN. 2017
<input checked="" type="checkbox"/> Representante Legal <input type="checkbox"/> Otro			ENTRADA
CARGO QUE OSTENTA (Si es el caso):		Presidenta	Número:
			CPJI: Hora:

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (*)

Nombre de vía (*):	Número:	Portal:	Piso:	Puerta:
Leoncio Rodríguez	49		bajo	
Localidad				
Santa Cruz de Tenerife				
Provincia (*):	Municipio (*):	Código postal (*):		
Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	38005		
Teléfono móvil:	Teléfono fijo:	Correo electrónico:		
		secretaria@jaslem.org		

Si rellena el apartado de "correo electrónico" está solicitando y autorizando a la D.G. de Transparencia y Participación Ciudadana para que le envíe un correo electrónico comunicándole, en su caso, que se ha procedido al depósito de la documentación sin perjuicio de que si así lo precisase solicite posteriormente la emisión de certificación registral.

Denominación exacta de la asociación (*)	Asociación Educativa Formativa Jáslem, Ayuda y Apoyo a las Personas con Síndrome de D		
Número de inscripción registral (*)	G1/S1/-21758-16/TF	C.I.F.	G76701002

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE DEBE ADJUNTAR EN TODO CASO (Marque con una X la documentación que adjunta)

<input checked="" type="checkbox"/> Certificación del/a secretario/a de la Asociación sobre el acuerdo de la Asamblea General de aprobación de la documentación		AÑO (*):	1 (un) ejemplar original del certificado del acta de la Asamblea General donde se recoja la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior, de aprobación de la memoria de actividades del ejercicio inmediato anterior y de aprobación de los presupuestos del ejercicio corriente. Dispone de un modelo, (AS501), que lo puede descargar desde aquí (www.gobiernodecanarias.org/cpji/tpc/temas/asociaciones/documentos_asociaciones/)
<input checked="" type="checkbox"/> Cuentas anuales		2016	1 (un) ejemplar original de las cuentas anuales conformadas con arreglo a la normativa contable que le sea de aplicación a la asociación y firmada por los miembros del órgano de la asociación que las han elaborado.
<input checked="" type="checkbox"/> Memoria de actividades		AÑO: 2016	1 (un) ejemplar original de la memoria de actividades desarrolladas en el ejercicio inmediato anterior y firmada por el/la Presidente de la asociación y por el/la Secretario/a

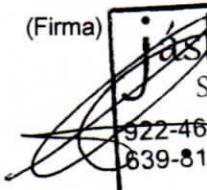


<input checked="" type="checkbox"/> Presupuestos	AÑO (*):	1 (un) ejemplar original de los presupuestos del ejercicio corriente firmado por los miembros del órgano de la asociación que las han elaborado.
	2017	

EXPONE QUE al amparo de lo dispuesto en la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias, en su propio nombre y en el de los/as demás socios/as promotores/as de la asociación indicada, presenta la documentación que más arriba se indica.

SOLICITA QUE en atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del derecho de asociación así como en la indicada Ley 4/2003, de 28 de febrero, **el depósito de la documentación en el Registro de Asociaciones de Canarias**, o en su caso, se remita para su inscripción en el Registro de Asociaciones correspondiente.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de junio de 2017

(Firma)  Asociación Educativa Formativa
Ayuda y Apoyo a las Personas con
Síndrome de Down y otras Discapacidades
922-468-364
839-812-992
C.I.F.: G76701002
nº Reg. G1/S1-21758-16/TF
secretaria@jaslem.org
Leoncio Rodríguez, nº49 bajo, C.P.: 38005

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Una vez transcurrido tres meses desde la solicitud de inscripción, si no hubiese recibido Resolución desfavorable notificada en el domicilio comunicado, podrá entenderse efectuada la inscripción en el Registro de Asociaciones, pudiendo solicitar cita previa para recoger una copia registrada de los Estatutos de la asociación, a través del Teléfono de Información del Gobierno de Canarias 012. En caso de residir en isla no capitalina tendrá a su disposición una copia sellada de los Estatutos en las Oficinas de Atención al Ciudadano del Cabildo Insular correspondiente. Consulte la dirección, horario y teléfono de contacto en la página WEB www.gobcan.es/siac

Tiene a su disposición en la página Web www.gobcan.es/cpiji/tpc/temas/asociaciones una serie de folletos informativos que le ayudarán a conocer los requisitos legales exigibles a las asociaciones y los procedimientos a seguir ante el Registro de Asociaciones. Consulte dichos folletos a fin de orientarle en la presentación de esta solicitud.

ESPACIO RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN

NÚM. EXPEDIENTE:-

COMUNICACIÓN AL SOLICITANTE

Los datos personales recogidos en la solicitud serán incorporados y tratados en el fichero **REGISTRO DE ASOCIACIONES DE CANARIAS**, cuya finalidad es **registro de las asociaciones de Canarias y sus actos**, y podrán ser cedidos a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El responsable del Fichero es la **la D.G. de Transparencia y Participación Ciudadana** ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Datos de identidad

Autorizo No autorizo

Autorizo a la la D.G. de Transparencia y Participación Ciudadana a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, que sean necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.B) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos..

En caso de que NO se autorice la consulta al Sistema de Verificación de Identidad y Residencia deberá aportarse junto a la solicitud copia del documento nacional de identidad, o para el caso de los extranjeros, copia compulsada del pasaporte del país de origen en vigor así como copia de la tarjeta de identidad de extranjero en vigor.